



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 201517-01-08-P 002294

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

EN LA COMPAÑIA

ACD CONSULTING CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

MARÍA AMPARO ALBÁN RICAURTE

ERNESTO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

A FAVOR DE

RENÉ PATRICIO BEDÓN GARZÓN

CUANTÍA: USD \$ 400,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles tres (03) de junio del año dos mil quince (2015), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, por una parte María Amparo Albán Ricaurte y Ernesto Martínez Fernández, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra parte René Patricio Bedón Garzón, por sus propios derechos, por tener disuelta la sociedad conyugal, conforme se desprende de la partida de matrimonio que se adjunta como documento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de estado civil casados, nacionalidad ecuatoriana,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta

Quito D.M.

domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, por cuanto me ha presentado sus documentos de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente, bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que ha celebrarla procede libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presenta cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una escritura de Cesión de Participaciones, contenida en los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones por una parte los cónyuges señores María Amparo Albán Ricaurte y Ernesto Martínez Fernández, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; a quienes en lo posterior se les denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece el señor René Patricio Bedón Garzón, casado pero con disolución de la sociedad conyugal, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará EL CESIONARIO.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, residentes en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el veinte y tres de enero del año dos mil ocho, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Ramiro Dávila Silva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de marzo de dos mil ocho, bajo el número seiscientos, tomo ciento treinta y nueve, se constituyó la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., la misma que se constituyó con un capital participativo de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00); **b)** La Junta General Universal y



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



Extraordinaria de Socios de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., celebrada el cinco de mayo del año dos mil quince, con el acuerdo unánime de sus socios, autorizó a la señora María Amparo Albán Ricaurte la cesión de ciento setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, de su propiedad, a favor del señor René Bedón Garzón.-

CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.- Con los antecedentes expuestos, especialmente con la autorización concedida por la Junta General de Socios de la compañía, realizada el cinco de mayo de dos mil quince, los cónyuges señores María Amparo Albán Ricaurte y Ernesto Martínez Fernández ceden ciento setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, que corresponde al cuarenta y dos punto cinco por ciento del capital social de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., a favor del señor René Bedón Garzón, quien a su vez acepta dicha cesión.- Por lo tanto el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía ACD CONSULTING. LTDA. es el siguiente:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
María Amparo Albán Ricaurte	US\$ 210,00	US\$ 210,00	210
René Patricio Bedón Garzon	US\$ 170,00	US\$ 170,00	170
María Montserrat Albán Ricaurte	US\$ 20,00	US\$ 20,00	20
TOTAL	US\$ 400,00	US\$ 400,00	400

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el total contenido del presente instrumento por estar hecho de acuerdo a sus intereses recíprocos.- **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.

HABILITANTES.- Se agrega como documentos habilitantes el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., celebrada el cinco de mayo de dos mil quince.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura.- (firmado) Abogada **Gabriela Bedón Garzón**, matrícula número nueve mil setecientos setenta y ocho, del Colegio de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes integralmente por mí la Notaria, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.



María Amparo Albán Ricaurte

C.C. 1706427678



Ernesto Martínez Fernández

C.C. 1704057809



René Patricio Bedón Garzón

C.C. 1709761322



Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta del cantón Quito

MOR/MOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

IDENTIFICACION 1704057809

MARTINEZ FERNANDEZ ERNESTO
PICHINCHA/QUITO/QUILLOMAYO
05 NOVIEMBRE 1964
17-1 QUITO 22203 N
PICHINCHA/ QUITO
BOULEVARD SURCOY 10-11864

E. Martinez



IDENTIFICACION ***** ECUADOR

CASERO MARIA A. ALDAN RICHARTE

SECCIONARIA EMPLEADO PRIVADO

TURBETA MARTINEZ
ELSA FERNANDEZ

QUITO 14/10/2005
14/10/2017

REN 1659121



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION 016 SECCIONALES 21-05-2014

016
016 - 0002 1704057809

NOMBRE DE IDENTIFICADO: MARTINEZ FERNANDEZ ERNESTO

PICHINCHA
PICHINCHA
QUITO
CANTON

OCCUPACION
MANOJAL SACRE
MANOJAL

2
2
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEYTA. En aplicacion art. 1 Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que acompaño esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en ONV (0019)

Quito a 03 JUN. 2015

TGA

TANABART PRATINCOA
NOTARIA SEYTA, CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 DEL ECUADOR (DIREN)

170976132-2



CITADANIA
 BEDON GARZON
 RENE PATRICIO

PROVINCIA
 QUITO
 CANTON

1978-12-08
 ECUATORIANA

II CASADO
 DOMINIA E
 ALBA ORLANDO



AUTENTICACION
 SUPERIOR

NOTARIA SEXTA
 QUITO

IDENTIFICACION Y NOMBRE DEL NOTARIO
 BEDON GARZON RENE PATRICIO

PROVINCIA Y NOMBRE DE LA NOTARIA
 QUITO

FECHA Y LUGAR DE EMISION
 QUITO
 2015-05-29

FECHA DE EXPIRACION
 2015-05-29

[Signature]



002

002 - 0212

1709761322

NUMERO DE CERTIFICADO

COPIA

BEDON GARZON RENE PATRICIO

PROVINCIA

CIRCONSCRIPCION

8

QUITO

NACION

8

CANTON

MUNICIPIO

2700

1) PRESIDENTE DE LA JURY

NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial D.O.Y.
 FE que la fotocopia que acompa a esta conforme con el
 ORIGINAL que me fue presentado en QUITO - (01/03)

Quito, 03 JUN. 2015

TGA *[Signature]*
 TANARA GARCES ALMEIDA
 NOTARIA SEXTA, CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



ESTADO - QUITO

MARGINADO GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

USD. 5.00

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día 05 de SEPTIEMBRE del dos mil CINCO.

Tomo 5 A Pág. 192 Acta 1814

El que suscribe, Jefe de Registro Civil

estende la presente acta de inscripción de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RENE PATRICIO BEDON GARZON nacido en QUITO-PICHINCHA el 06 de DICIEMBRE de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión DR. JURISPRUDENCIA, con Cédula N° 170976132-2, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO, hijo de JUAN RENE BEDON y de CARNELA GARZON.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FRANCIA ELIZABETH ALBUJA ORLANDO nacida en QUITO-PICHINCHA el 05 de ENERO de 1977, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMP/ PARTICULAR, con Cédula N° 172068180-8, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA, hija de CARLOS EUSTAVO ALBUJA y de FRANCIA LUCERO ORLANDO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 2 SEPTIEMBRE 2005

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES

FIRMAS:

No. 1089
25. 9. 2012
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CENTRAL
DEPARTAMENTO DE AREA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

☐ COPIA ÍNTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

☐ CERTIFICADO BIOMÉTRICO

000001044985

CÓDIGO 1



RAZÓN: Por ACTA NOTARIAL celebrado EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO de fecha, 20 de Agosto del 2012, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre RENE PATRICIO BEDON GARZON con GOMARA ELIZABETH ALBUJA ORLANDO Documento se archiva con el No. 2012-909-Quito, 31 de Agosto del 2012. MPJ: "3322010."

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha

....., cuya copia se archiva: de de

f.) Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha cuya copia se archiva: de de

f.) Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

NOTARIA SEXTA. En aplicación a la Ley Notarial D.O.Y. 1997 que la fotocopia que antecede esta conforma con el ORIGINAL que me fue entregado en esta fecha.

QUITO L. 03 JUN. 2015

TAMARA GARCERAN AMPARO
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

25.9.2012

No. 1029
Firma _____ Fecha _____
Día _____ Mes _____ Año _____

CERTIFICÓ

Que en la copia que se adjunta de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 102 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se adjunta en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL

ACTUARIA CANTONAL

ACTUARIA DE AREA

COMPARECE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL
QUITO - PICHINCHA

2

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA ACD CONSULTING CIA. LTDA CELEBRADA EL 5 DE
MAYO DEL AÑO 2015**

En Quito, a los 5 días del mes de mayo del año 2015, a las 17h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Coruña E25-58, se reúnen los siguientes socios:

La señora MARIA AMPARO ALBÁN RICAURTE, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de TRESCIENTAS OCHENTA participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora MARIA MONTSERRAT ALBÁN RICAURTE, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de VEINTE participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios conforman el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta la señora María Montserrat Albán Ricaurte y actúa como secretaria ad-hoc Gabriela Bedón Garzón.

Constatada la presencia del 100% del capital social de la compañía, la Presidencia pone en consideración de la Junta el orden del día.

El orden del día es el siguiente:

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE REALIZA LA SOCIA MARIA AMPARO
ALBAN RICAURTE**

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse, por lo que sobre la base del artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LA CESION DE
PARTICIPACIONES QUE REALIZA LA SOCIA MARIA AMPARO
ALBAN RICAURTE**

Una vez analizado el punto uno del orden del día los socios por unanimidad aprueban la cesión que realizará la señora MARIA AMPARO ALBAN RICAURTE de ciento setenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que corresponde al cuarenta y dos punto cinco por ciento del capital social de la compañía ACD CONSULTING CIA. LTDA., a favor del señor RENE PATRICIO BEDON GARZON.

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 18H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaria.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.




Maria Montserrat Albán Ricaurte
SOCIA - PRESIDENTE


Maria Amparo Albán Ricaurte
SOCIA


Gabriela Bedón Garzón
Secretaria Ad-Hoc



Factura: 001-002-000005895



20151701006P02294

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701006P02294					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ALSAN RICAURTE MARRA AMPARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	170897678	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704091809	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DECON CAJIZON RENE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708971332	ECUATORIANA	CESIONARIO (S)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESION DE 400 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA CD CONSULTING CIA. LTDA.					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		K30.00					


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000005896



20151701006001130

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701006001130

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SEDON CARZON RERE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700161322
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 03 JUN. 2015


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 002-001-000004122



20151701032000748

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701032000748



MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ACD CONSULTING	REPRESENTADO POR	RUC	1792134441001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

RAZÓN.- TOME NOTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, ABOGADA TAMARA GARCÉS ALMEIDA, EL 03 DE JUNIO DE 2015, CUYA COPIA CERTIFICADA ANTECEDE, AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ACD CONSULTING CIA. LTDA., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL 23 DE ENERO DEL 2008. LA NOTARIA.-

QUITO, A CINCO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. BCH

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
In Notaria



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	28466
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	586
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /03/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACD CONSULTING CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 170 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA AL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 600 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE MARZO DEL 2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015.


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL